



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2017-00099-00
DEMANDANTE : COOMULASER
DEMANDADO : **KATHERIN BALLESTA PITALUA**
JUAN CARLOS BERIO MORELO
LUIS MONTES ESCUDERO

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez el proceso de la referencia informándole que fue allegado memorial poder otorgado por el señor LUIS DIONICIO MONTES ESCUDERO, en el otorga poder a profesional del derecho a fin de reconocimiento de personería jurídica. Sírvasse Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°0894

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el memorial poder y respecto del otorgamiento del poder a profesional del derecho, conforme el contenido de los artículos 75 y siguientes del Código General del Proceso, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: Reconózcase personería jurídica al Doctor CARLOS ANDRES DURANTE DURANGO en los términos y para los fines en el conferidos.

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente auto, vuelva el proceso al despacho para imprimir trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Código de verificación:

85cb22b3043a4ca5250f684a2dbdab16b89852e7f503f243d83cacc305dced73

Documento generado en 02/11/2021 08:00:13 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**